



Universidad
Popular del Cesar

POR UNA UNIVERSIDAD TRANSFORMADA

Carlos Oñate

Rector 2015 - 2019



Introducción

Estamos ante la necesidad inaplazable de asumir los grandes retos que tiene la sociedad colombiana hoy que se enfrenta a una negociación que busca ponerle fin a un largo y tormentoso conflicto. Con ello, será posible aspirar a una sociedad pacífica, próspera, igualitaria; una sociedad incluyente, flexible; que acepte al otro aunque haya diferencias medulares. El reto de la universidad, como espacio donde se forma integralmente al individuo, será grande: coadyuvar a construir una generación que vea en la paz, en la resolución pacífica de los conflictos y en el diálogo permanente, las únicas vías para crecer como nación.

2

La universidad debe verse como ese espacio pluricultural en donde se promueven los valores que necesita el mundo de hoy: la honestidad, la crítica, la libertad, la solidaridad, el humanismo. Debe ser un espacio en el cual el conocimiento, la tecnología, la ciencia, el arte y la espiritualidad (alejada de cualquier dogmatismo religioso) se paseen permanentemente por cada uno de sus recodos. La universidad es el universo sintetizado en un aula. Es la permanente interacción de diferentes saberes que están en crecimiento con miras a hacer que la sociedad sea incluyente, flexible, pacífica; donde las variedades ideológicas y las posturas frente a la vida tengan cabida sin que con ello haya lugar al rechazo o la exclusión.

Nuestro proyecto, sustentado en la transformación de la universidad, reconoce que antes de proponer un crecimiento tangible, es necesario generar un cambio en los modelos de pensamiento que han sumido a la universidad en un estancamiento permanente. No proponemos, desde ningún punto de vista, obviar lo que se ha logrado: queremos reconstruir sobre las bases de lo que hay para alcanzar así un cambio sustancial y significativo en nuestra universidad, lo que permitirá ubicar a nuestra Alma Mater como un referente regional y nacional.

Para que eso sea posible se requiere, en primera instancia, voluntad política. Gestionar recursos, priorizar necesidades y hacer una inversión inteligente. Eso es, capacitar a los docentes y los

administrativos para que el trabajo vaya encaminado a agilizar los procesos académicos. Garantizar a los estudiantes una educación de calidad, generada en espacios adecuados y con las herramientas necesarias. Promover la investigación y la actualización. Estar a la vanguardia en innovación tecnológica y promover una educación para la vida.

Por eso, hablamos de una educación de alta calidad, flexible, bilingüe e inclusiva. El proyecto es convertir a Colombia en el país más educado de América latina en la década que viene: tarea que debemos lograr. Buscamos, además, potenciar la Universidad Popular del César en este cuatrienio, y alcanzar unos objetivos básicos que van desde alcanzar la acreditación institucional, ser eficientes en materia administrativa y promover una academia acorde con las necesidades socioculturales. Esto, en concomitancia con la idea de ser una universidad crítica y responsablemente autónoma, muy comprometida con la cobertura regional y el manejo responsable de los recursos. Proponemos hacer de la U.P.C una universidad con espíritu de cambio, con interlocución académica y política en el contexto regional y nacional, la cual se ha de caracterizar por tener mucha ambición de futuro y por estar abierta a los avances del conocimiento y a los retos del posconflicto.

Es el momento de hacer común nuestras preocupaciones y conciliar nuestras diferencias a favor del bienestar social, económico y cultural de la región desde la universidad. Por ello, la seccional en la ciudad de Aguachica debe crecer significativamente, el CERES de Codazzi debe ser un centro de investigación tecnológico -formación para el trabajo y el desarrollo humano- y hay que materializar las necesidades de educación superior existente en el municipio de Chiriguana. Tendremos una universidad que acoja y desarrolle la propuesta "Diamante Caribe y Santanderes de Colombia" asumiendo la importancia que tiene el Cesar como arteria terrestre, fluvial y esa capacidad inagotable para la creación cultural y artística.

Por ello, hablamos de una "Universidad transformada"; una universidad que refleje un cambio profundo, que nos muestre la posibilidad de llegar a ser una institución distinta, en la que se promuevan ambientes proactivos para el bien de una comunidad universitaria y una sociedad ávida de bienestar. Como resultado de ese proceso, habrá más ciencia, más tecnología, más humanismo y más innovación en un contexto que valore la diversidad, propicie la cultura democrática y reafirme la importancia de los valores humanos, naturales y espirituales.

PASOS PARA LOGRAR UNA UNIVERSIDAD TRANSFORMADA

1. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Existe consenso sobre lo urgente de obtener la acreditación institucional. Aunque desde la Universidad se ha estado trabajando en ese sentido, se hace necesario agilizar este proceso. Aspiramos que para el año 2019, por lo menos el 50% de los programas tengan el registro de alta calidad. Es por ello, que toda nuestra voluntad, recursos y acciones de gobierno tendrán ese horizonte. Por ello, asumimos el compromiso de realizar los concursos de méritos, pues contar con docentes de planta es vital para alcanzar estos objetivos. Por su parte, los recursos del CREE seguirán siendo estratégicos para aspirar a la acreditación institucional, pues son un soporte y por ello su inversión responden a las necesidades prioritarias.

4

2. LA BITÁCORA: EL ACUERDO POR LO SUPERIOR 2034

El Acuerdo por lo Superior 2034, es el resultado de 3 años de análisis y debate en torno de “*cuál debe ser la educación superior de calidad que requiere y espera Colombia para las próximas dos décadas*”, nacido con el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional, una vez retirada la propuesta de reforma a la Ley 30 de noviembre de 2011”.

Esta será la bitácora que guiará nuestro propósito para lograr *Una Universidad transformada*. En dicho acuerdo se definen diez estrategias que las universidades deben implementar para estar acorde con el propósito de alcanzar una educación de excelencia: *Educación inclusiva, Calidad y Pertinencia, Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Regionalización, Articulación de la educación media y la formación para el trabajo y el desarrollo humano con la educación superior, Comunidad Universitaria y Bienestar, Nuevas modalidades educativas, Internacionalización, Estructura y gobernanza del sistema y Sostenibilidad financiera del sistema*. **"Una Universidad transformada"** acogerá esas directrices, las contextualizará y aplicará en los procesos administrativos y curriculares. Nuestra *bitácora* tendrá presente el acceso, la permanencia y la promoción como uno de los indicadores que potencializan la inclusión, la pertinencia y la calidad.

3. LA UPC: ALMA MATER DEL DEPARTAMENTO DEL CÉSAR

Es indudable la importancia que tiene para la Universidad trabajar mancomunadamente con los entes territoriales, pues estos organismos ayudan a completar el ciclo de formación profesional de los egresados: su ingreso al mercado productivo.

La Universidad Popular del Cesar año tras año aporta un capital humano importante para promover el desarrollo económico de la región. Sin embargo, no es un secreto que hay sectores económicos y productivos que prescindieren de los servicios de nuestros egresados pues tienen dudas sobre la capacidad integral de quienes han decidido formarse como profesionales en la UPC. Eso hay que cambiarlo. Proponemos hacer un seguimiento a todos y cada uno de nuestros egresados para garantizar su inserción al mercado laboral y productivo; de esta manera, ejercemos un liderazgo.

La llegada de la Universidad Nacional de Colombia con su sede Caribe, es bienvenida, así como el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas con sede en Valledupar. La UPC tiene un espacio ganado con más de diez mil egresados, ochocientos profesores, quinientos empleados y más de trece mil estudiantes, en su zona de influencia la sociedad, el comercio, la industria y los estamentos de poder político se mueven al son de los egresados y sus familias. Este es un capital humano e intelectual vital, un compromiso humanístico inaplazable que debe ser canalizado desde sus estamentos y la comunidad en general, así como sus productos logrados.

4. REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTATUTARIA

Una "**Universidad transformada**" comienza con el remezón de los cimientos que sustenta la estructura administrativa y estatutaria. Los estatutos, los reglamentos y muchos de los acuerdos que rigen la universidad fueron hechos para solucionar problemas coyunturales o sin pensar en la constitución del 1991 y sus avances humanísticos, así como sus alcances democráticos. Existen acuerdos que responden a intereses particulares. Mediante procesos colectivos, en mesas de trabajo y en consenso, con autonomía responsable, tendremos la organización administrativa y estatutaria que el momento actual exige. Allí debe quedar plasmada nuestra visión y misión, deberes y obligaciones, funciones, financiación y recomendaciones sobre autorregulación, autonomía, gestión oportuna, ciencia, tecnología e innovación, pertinencia con lo regional y relaciones con los entes territoriales.

5. LOS NUEVOS PLANES DE DESARROLLO

Estamos conviviendo con un Plan de Desarrollo obsoleto y desorientador. Lo mismo ocurre con el PEI, los proyectos de Facultad y de programas. Se requiere reorientar a la universidad con fines de acreditación institucional, para responder al acuerdo por lo superior 2034, a los lineamientos de acreditación en los programas de educación y a las políticas de regionalización e internacionalización. Nuestro modelo pedagógico debe ser revisado y actualizado. Solo a través de procesos colectivos, en mesas de trabajo, en consenso y con autonomía responsable, la universidad tendrá los planes que requiere para seguir en el derrotero de estar actualizado y ser pertinente, responder a los planes de mejoramiento, para lograr la acreditación institucional antes del año 2019.

6. LO IMPRESCINDIBLE

A. DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Tres aspectos le son inherentes a la educación superior: la docencia, la investigación y la extensión. Dichas prácticas deben promoverse y ejercerse plenamente. Los docentes y los estudiantes, guiados por los currículos y amparados en las condiciones administrativas, deben estar inmersos en procesos de docencia, investigación y extensión, promovidos estos por la Universidad, a través de políticas concretas, normas funcionales y recursos financieros suficientes. Mediante una evaluación anual constructiva *La Universidad Transformada* garantizará que se le dé cumplimiento a estos requerimientos.

B. EDUCACIÓN CONTINUADA

La educación continuada implica nuevas competencias, procesos de actualización y captación de recursos económicos. Habrá una estrategia que nos lleve a ser la universidad con oferta en posgrados y diplomados con pertinencia y calidad de los docentes. Esta educación continuada debe estar articulada a los programas académicos que la universidad ofrece desde la perspectiva de los créditos, la flexibilidad e internacionalización.

C. LOS PLANES DE ACCIÓN O MEJORAMIENTO

Los planes de acción o mejoramiento son el resultado de las evaluaciones con fines de registros calificados y acreditación institucional de calidad, allí están plasmados las acciones prioritarias a realizar. Son nuestras necesidades y la de los programas. Se definen las metas y las prioridades. Su cumplimiento debe ser norma obligada a seguir. Los planes de acción requieren de políticas administrativas y económicas serias, oportunas y precisas. Es un asunto de vital importancia para el gobierno universitario, la gestión del ejecutivo y el respaldo de los administrativos, docentes y estudiantes que sus exigencias y propuestas sean salvadas oportunamente, su realización a cabalidad nos evita retrasos en los procesos de acreditación institucional y desvíos en las acciones prioritarias.

D. LAS TIC

Las TICs son una realidad, una necesidad y un medio masivo para apoyar los procesos curriculares y administrativos. Desde el currículo, los docentes y estudiantes deben hacer uso de las herramientas tecnológicas. La universidad ha realizado esfuerzos y ha recibido apoyo del ente departamental para mejorar las condiciones. Existen las condiciones para hacer un uso masivo de la tecnología y la información en las redes. Necesitamos promover, entre docentes y estudiantes, un mayor uso de las TICs. Para ello, es necesario que los currículos sean flexibles e interdisciplinarios, con énfasis en la investigación, la ciencia, la innovación y la tecnología, instancia que ofrecen esas posibilidades. El uso de las TICs y la masificación de su cultura computacional nos llevan al fortalecimiento de la educación virtual.

E. ADIÓS A LOS ATAJOS

Algunas prácticas inapropiadas en la universidad colombiana estatal son un esquema reiterativo año tras año, así como padrinazgos y tráfico de influencia. Son situaciones que desde la organización administrativa, los órganos colegiados, los currículos se erradican con la sola voluntad de los estamentos; o sea, que no se requiere inversión presupuestal para salvaguardarla. Apliquemos MECI y recordemos que en la Universidad Popular del Cesar se requiere la implementación de políticas innovadoras de evaluación. Los estudiantes, los profesores, los empleados, los currículos, los procesos y lo institucional deben ser objeto de una política de evaluación que nutra con cifras realistas la toma de decisiones.

EPÍLOGO: LA PROYECCIÓN

Además de estas líneas identificadas plenamente con la situación actual de la Universidad Popular del Cesar en el diagnóstico que hemos hecho, y hemos escuchado el clamor de los estamentos, se requiere vincular docentes competentes en las plazas vacantes, y crear nuevas plazas que nos permita llegar al mínimo de requerimiento, también una reorganización en los puestos de trabajo, ampliar la cobertura con nuevos programas presencial y virtual, revisar los currículos para mostrar la investigación y el humanismo como eje central, la integralidad en los currículos como un avance de la ciencia desde la práctica y la investigación, la flexibilización y el bilingüismo como potenciador de la integración internacional.

Se requiere un mayor apoyo a los eventos culturales, científicos, artísticos, a las prácticas de los estudiantes y profesores. La presencia de líderes de diferentes tendencias espirituales es bienvenida. La comunidad LGBT, los ambientalistas, reinsertados, discapacitados, talentos excepcionales, grupos étnicos, poblaciones víctimas, habitantes de fronteras, zonas rurales y desmovilizados serán objeto de inclusión, respeto y admiración en espacios de tolerancia, estudio y análisis.

La financiación, difusión de los productos físicos y virtuales debe ser una prioridad, así como los trabajos de grado de los estudiantes con asesorías pertinentes, la universidad debe ser un centro de empoderamiento académico, social, económico y cultural, por ello es muy importante que tengamos a unos egresados reingresando a la institución, nuevamente como estudiante, empleados, profesores o investigadores activos.